



Comendadores de Mestanza

Miguel Martín Gavillero

La Orden de Calatrava, fundada en 1158, recibió de los reyes, en el año 1189 la asignación del Valle de Alcuía y el Campo de Calatrava para su repoblación y conquista.

A lo largo de los siglos XIII y XIV la Orden iría repoblando la comarca a partir de los primeros 20.000 pobladores, procedentes de Navarra y Castilla, traídos por el Abad de Fitero.

A los nuevos pobladores se les asignaron tierras para labor y para la cría de su ganado, otorgándose a los concejos (ayuntamientos) dehesas para aprovechamiento comunal y para el sostenimiento de las cargas municipales.

La Orden se reservó la propiedad de una gran parte de las tierras cuyas rentas servirían para el mantenimiento de sus encomiendas, maestrazgo, sacristanía, obrería, etc., beneficiándose asimismo de la recaudación de diversos impuestos sobre las tierras pertenecientes a los concejos y a particulares.

La continua ampliación de los territorios y privilegios recibidos por la Orden debido a su contribución a la Reconquista determinó que se reglamentase su división.

No puede señalarse con exactitud en qué momento se efectuó la división del territorio en Encomiendas pero se cree que fue implantado hacia 1280, durante el maestrazgo de Juan González.

De este modo, la mitad de las tierras se otorgaron al Maestre, y el resto se dividió en partes que se asignarían, cada una, a distintos caballeros y que darían origen a las Encomiendas. Éstas, regidas cada una por su comendador,

nombrado por el Maestre, se convirtieron en "meras recompensas para cortesanos, aristócratas y militares distinguidos".

"Como fueron muchos los pueblos y bienes que gozaba y poseía la Orden, los dividieron haciendo de ellos dos partes, una que aplicaron al Maestre y son los que se llaman de la Mesa Maestral, y otra que se subdividió en muchas porciones, encomendando una á cada Caballero, de donde tuvieron origen las Encomiendas."

El rey donaba territorios a los maestros de la Orden, éstos entregaban los castillos y plazas fuertes a los comendadores. Los comendadores reunían grupos de oficiales, los cuales defendían la población contra los moros y se aprovechaban del trabajo y de las rentas de los campesinos, especialmente del tránsito de los ganados y de la venta de la lana.

Era habitual que las Encomiendas surgieran a partir de un territorio controlado desde una fortaleza, que formaba la sede del comendador.

Los comendadores administraban una o varias poblaciones incluidas en la Encomienda de la correspondiente Orden militar, con sus rentas, y derechos. A cambio, debía hacer frente a una serie de gastos y al compromiso de la defensa y conservación del patrimonio de su jurisdicción.

El comendador elegía y nombraba los oficios concejiles, ejercía justicia, y cobraba impuestos y prestaciones personales, como podía ser el deber de dejar un número de vasallos en las campañas guerreras a las que fueran llamadas las determinadas órdenes. Así el comendador debía contribuir al ejército de la Orden. Esta prestación

debía realizarse mediante caballeros a los que él mismo debía armar. El comendador tenía dos opciones, o dar caballeros equipados a la Orden, o pagar un impuesto para armar a caballeros pagados, es decir, el denominado impuesto de lanceros o de "lanzas".

"Están obligados los caballeros encomendados que las poseen á acudir con lanzas, hombres de armas, con arneses y caballos encubertados y á punto de guerra con todas las prevenciones necesarias para pelear."

En cada Encomienda, la Orden tenía una casa central, conocida como Casa de la Encomienda destinada a albergar la vivienda del comendador y sus guardias ("las lanzas"), además tenía almacenes, graneros, bodegas y corrales, que tenían como objetivo almacenar los frutos de las tierras y lo recaudado entre los vecinos.

A partir del maestrazgo de Lorenzo Suárez de Figueroa (Écija, 1345-Ocaña, 1409), las Encomiendas comenzaron a ser repartidas entre familiares y amigos, para acabar desde el mandato de Alonso de Cárdenas (c. 1425 - 1493), y de los Reyes Católicos como meros instrumentos de premio y reconocimiento por los servicios prestados a la corona. Desde entonces las Encomiendas se dejaron en manos de mayordomos (administradores), limitándose los comendadores a recibir los dineros que les enviaban a la Corte los citados administradores.

A pesar de que los Reyes Católicos establecieron que los comendadores debían residir al menos cuatro meses en sus encomiendas, la realidad es que esto nunca se cumplió ya que prefirieron pagar las multas que se les imponían o solicitar a los propios reyes para que se las perdonasen.

En una colina cercada de cerros, una tribu de beréberes, llamados los Mistâsa, construyen un Castillo -entre los siglos VIII al IX- para defender la parte norte del Reino de Córdoba y el paso de los caminos y puertos de Sierra Madrona que comunicaban Toledo con Jaén, Córdoba y Sevilla y los yacimientos mineros de la zona, como Diógenes. Pero una vez asegurada la reconquista por la Orden de Calatrava, 1212, ésta iría repoblando poco a poco la comarca a partir de los primeros pobladores traídos por el Abad de Fitero.

De esta manera, "...el Castillo de Mestanza volvió a formar parte de los dominios de la Orden, agrupándose a su abrigo pobladores, al objeto de labrar sus tierras y cultivar sus campos con los cuales se constituyó una de las villas del Campo de Calatrava, que llevó siempre y conserva sin variación el nombre que a su castillo dieran los árabes".

Con el propósito de defender y asegurar el territorio arrebatado a los musulmanes, la Orden de Calatrava según reconquistaban los diversos castillos, algunos los destruían, porque no tenían gente para dejar en su protección, otros dejaron en pie a los que destinaban como guarnición a un grupo de sus caballeros dirigidos por un comendador.

Según los informes realizados, a mediados del siglo XV (1450), por los visitantes eclesiásticos, no parece que

hubiera en nuestro Castillo una muralla en condiciones de ser utilizada, pero se señala que permanecía en pie una torre medio derribada.

Parece ser que al término del siglo XV buena parte de los castillos estaban abandonados o al menos no reunían las condiciones adecuadas a su función defensiva.

Entre los restos de nuestro derruido Castillo, el comendador tuvo sus Casas de Moradas o Casa-encomienda. Estas Casas, como ya hemos señalado, fueron destinadas una parte a vivienda para el comendador y su guardia, más otra más extensa -de servicio- en la que se encontraba un patio central y una serie de almacenes, graneros, cuadras, cámaras, caballerizas y corrales articulados a su alrededor, que servían para guardar los frutos, tanto de la propia encomienda, como de lo recaudado entre los vecinos.

En el año 1495 se insistía en la necesidad de realizar algunas mejoras *"...para que pueda estar aposentado el caballero de la horden mas a su voluntad e resçibir huéspedes quando se ofresçiere"*.

Entre otras cosas se manda ampliar la sala de la chimenea, emparejar el suelo y cubrir con teja la zona del edificio que lo estaba de retama.

En el año 1550 se construye una nueva Casa por el maestro de obras de Almagro, Antonio de Cuartas. Pero en el mismo Castillo como ya explicamos en nuestro libro *"Meçtaça su antiguo Patrimonio"*.

A mediados del siglo XVIII (1752) y a la parte oeste del pueblo aún se veían los últimos restos del antiguo castillo. En su interior, se mantenía en pie, una casa que nuestros antepasados seguían llamando el "Castillo" y que se correspondía con la Casa de la Encomienda.

La descripción del Catastro de Ensenada es la siguiente, medía de frente 17 varas y de fondo 41, aproximadamente

14 y 34 metros, respectivamente. Estaba compuesta de seis piezas de habitación bajas. Cuatro estaban encamaradas de ripia y dos a sola teja. Contaba además con despensa, zaguán, cocedero, tres caballerías, dos pajares. Rodeando toda la estancia un corredizo, la mitad de él hundido. También tenía una panera o granero, patio y corral.

En la descripción de la Encomienda del año 1809 se indica que la Casa estaba compuesta por varias habitaciones altas y bajas, corral, cámara, granero, horno y cerca del descubierta de 53 metros y su solar de 404, que con el resto de la casa, patio y oficinas medía un total de 700 metros.

Con las discrepancias, en las fechas principalmente, entre Manuel Corchado Soriano, Francisco Gascón Bueno y el gran trabajo de Juan de A. Gijón Granada, detallamos la siguiente relación de titulares de las Encomiendas de Mestanza, con la aventura, en muchos casos, de los escudos heráldicos.

Los mismos autores consultados manifiestan las dificultades y los inconvenientes encontrados a la hora de dar a conocer e interpretar la documentación encontrada.

“Las fechas que reflejan los documentos confunden, a veces, el nombramiento y la toma de posesión. Entre una y otra es frecuente que pasase uno, dos, tres años o más. El caballero cobra sus rentas solo a partir de la toma de posesión, a veces en el intervalo del nombramiento a la toma de la encomienda fallece, lo que dejaba sin efecto la merced regia. En otras ocasiones es nombrado en futura sucesión cuando quede vacante y antes de que esto se produzca puede ocurrir algo que impida tomar posesión de la encomienda. También es habitual que tras la muerte de un comendador esté vacante durante tres años que renta al Tesoro de la Orden aunque si el personaje era muy importante cobraría las rentas inmediatamente”.

Escudo de Mestanza



Escudo cortado y medio partido. Primero, de gules una torre (castillo) de oro mazonada. Segundo, de plata, La cruz de la orden militar de Calatrava, de gules. Tercero, de sinople, el carnero y la oveja, de oro (la oveja de plata), puestos en situación de palo. Al timbre, corona real cerrada.

Comendadores de Mestanza

Cuando escribimos “Mestanza algo de su historia” y siguiendo, entre otros, a Manuel Corchado y Soriano, proclamábamos que:

“La Encomienda de Mestanza aparece en el año 1385, siendo su cabeza la propia población, su castillo y parroquia. Dotada esta encomienda con la dehesa de Barrancos, una de las más próximas al pueblo, a su poniente”.

De la misma manera, incluimos, en el trabajo citado, entre los Titulares de la Encomienda de Mestanza a ***“FERNÁN GÓMEZ DE ALBORNOZ, hijo de GARCI ALVAREZ DE ALBORNOZ (IV Señor de Albornoz), que estuvo en la batalla de Salado y de TERESA DE LUNA, tía del Papa Luna: fue señor de Campo-Robles y Pedraza, de Villoria, Merinos y Arcos, General de la Frontera de Requeja 1337, Comendador Mayor de Montalbán y de Mestanza y Trece de Santiago. Acompañó a su hermano Alvar García en 1329 en la oposición de don Juan Manuel. En 1331 se halló en la coronación de Alfonso XI, y fue uno de los que al día siguiente el Monarca armó Caballeros; en 1352 en el sitio de Algeciras”.***

Esta información la habíamos encontrado en la página abcgenealogía.com/Albornoz. El resto de comendadores son los señalados por Manuel Corchado y por Francisco Gascón Bueno en sus trabajos citados en la bibliografía de este escrito.

Pero había algo que no nos cuadraba, si la Encomienda de Mestanza aparece en el año 1385, cómo es posible que ya hubiera, al menos y que supiéramos, un comendador en épocas anteriores.

Con el tiempo hemos encontrado la explicación en el trabajo de Carlos Mas González, *“La Encomienda Calatrava de Puertollano a través de la visitas del siglo XV”* publicado en la Revista Campo de Calatrava nº 6 (2003).

Carlos Mas indica que, *“Coincidiendo con la repoblación de muchos lugares del Campo de Calatrava por la Orden del mismo nombre, se ha situado la fundación de Puertollano hacia los años 1220-1245. Sin embargo, se ha creído que la implantación de una encomienda calatrava en esta villa es siglo y medio posterior”*.

Dice, además, que autores como Manuel Corchado, entre otros, siguieron las listas de comendadores que publicó el cronista Francisco Rades y Andrada (1572) en su Crónica de Calatrava, y afirmaron que la encomienda de Puertollano - como la de Mestanza - fue erigida en 1385, *“sin tener en cuenta que aquellas listas ofrecidas por Rades son parciales y, a todas luces, incompletas”*.

Carlos Mas, examinando los libros de registros de escrituras de la Orden de Calatrava, determina que Puertollano tenía encomienda ya en 1280. En su opinión el origen de la encomienda de Puertollano pudo ser simultáneo al de fundación, o refundación del pueblo, fecha citada anteriormente.

Por todo ello, también se desmonta la teoría de que la Encomienda de Mestanza, también llamada de Barrancos, fue erigida en el año 1385, pero seguimos sin conocer cuándo realmente se constituyó la Encomienda. Tampoco hemos encontrado a nuevos comendadores anteriores al ya citado.

La Encomienda de Almuradiel se constituiría en el año 1538 segregando, la dehesa de Encina Rasa, con los quintos de la Gamonosa, Guzmera, Ardosa y Hatillo, de la Mesa Maestral.

FERNÁN GÓMEZ DE ALBORNOZ y LUNA,

Hijo de Garci Álvarez de Albornoz (VI Señor de Albornoz) y de Teresa Luna. Señor de Villoria en Cuenca, Campo-Robles en Valencia, Pedraza en Segovia, Merinos y Arcos, - (Castillo de Arcos de Jalón - Soria) El primer propietario conocido, en tiempos de Alfonso XI, fue Fernán Gómez de Albornoz y Luna - General de la Frontera de Requena en 1337.

En 1329, con sus hermanos Alvar García, V señor de Albornoz, y Gil Álvarez de Albornoz, arzobispo y cardenal, lucha contra Juan Manuel. En 1331 está en la coronación de Alfonso XI en Burgos y fue al día siguiente por él armado caballero. En 1352 participa en el primer sitio de Algeciras. Fue comendador de Montalbán y Mestanza, Teruel, entre 1329 y 1359, y Trece de Santiago. Fue alcaide de la fortaleza de Huélamo en sucesión de su padre. Pasó los últimos años de su vida en el reino de Aragón.

Muere en el año 1376. Casado, puede que, en segundas nupcias, con su pariente Toda de Luna de quien no tiene hijos.



Escudo de armas del apellido ALBORNOZ. En campo de oro una banda de sinople.

En el año 1385, **SANCHO DÍEZ**,

Comendador de Mestanza, figura en el maestrazgo de Gonzalo Núñez de Guzmán, 1385-1404.

Del año 1427, el Comendador **FRANCISCO AGUILERA**,

Impetró unas Letras Apostólicas para conservación de los derechos de la encomienda.

“Datum Romae apud Sanctum Petrum octauo kalendas Februarii anno decimo.”

RODRIGO PÉREZ CASTILLEJO. (1428).

Comendador de Mestanza. Asistió al capítulo celebrado en septiembre de 1428 en la iglesia de Santa María de Almodóvar del Campo.

JUAN DE BURGOS. (1433-1470).

Comendador de Mestanza. Asistió a los capítulos de 1433, 1434 y 1443. Ya como obrero de Calatrava estuvo presente en el capítulo celebrado en noviembre de 1444 en la capilla de San Benito de los palacios maestres de Almagro. En septiembre de 1445 prestó el juramento de pleito-homenaje al maestre Pedro Girón. Tres años más tarde aparecía como obrero y comendador de Argamasilla y Villamayor. Entonces donó al prior y freires del convento de Calatrava un molino y una huerta en término de Aldea del Rey con la condición de que celebraran por su alma cuatro misas semanales, que podían llegar a incrementarse hasta seis misas en el caso de que Juan de Burgos mejorase a su costa el rendimiento del molino. En la visita realizada en enero de 1459 a la encomienda de Argamasilla el obrero calatravo seguía al frente de la misma. Posteriormente asistió a los capítulos de 1464, 1466 y 1469. Aparece documentado el 11 de octubre de 1470, ostentando la condición de obrero y comendador de Argamasilla.

PEDRO VANEGAS. (1443-1469).

Comendador de Argamasilla. Asistió al capítulo celebrado en septiembre de 1443 en el convento de Calatrava. El 27 de septiembre de 1445, como comendador de Mestanza, prestó el juramento de pleito-homenaje al maestre Pedro Girón. Posteriormente fue nombrado comendador de Fuente del Emperador y ostentado tal condición acudió a los capítulos generales celebrados en marzo de 1464 en la iglesia de San Benito de Porcuna y 1466 y 1469 en la capilla de San Benito de los palacios maestrales de Almagro.

DIEGO DE BOIZA. (1443-1459).

Comendador de las Casas de la Ciudad de Plasencia. Asistió al capítulo celebrado en septiembre de 1443 en el cual se suplicó al abad de Morimond que confirmara la elección de Alfonso de Aragón como maestre de Calatrava. Comendador de Torroba, presente en el capítulo celebrado en noviembre de 1444 en la capilla de San Benito de los palacios maestrales de Almagro. El 27 de septiembre de 1445 prestó el juramento de pleito-homenaje al maestre Pedro Girón. Antes de enero de 1459 había conseguido convertirse en comendador de Mestanza.

FADRIQUE DE ACUÑA Y ENRIQUEZ,

Figura en el maestrazgo de Rodrigo Téllez Girón. 1466. V Conde de Buendía desde la muerte de su hermano Pedro de Acuña. Fue virrey de Navarra durante la guerra de conquista, por Fernando el Católico, desde 1515 a 1516.

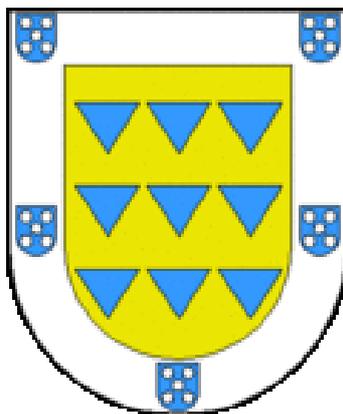
Fadrique de Acuña formó parte de la corte de los Reyes Católicos desde joven, como era habitual en los miembros jóvenes de las principales casas nobles. Fernando el Católico le nombra virrey de Navarra en diciembre de 1515, participando junto al duque de Alba

durante la campaña militar de anexión de dicho reino a la corona de Castilla, aunque a la muerte del rey es sustituido en mayo de 1516 por el duque de Nájera. Como militar participó junto al Rey de Aragón en las campañas del Rosellón y la Cerdaña y en su viaje a Nápoles y ya con Carlos I, formó parte en la Jornada de Túnez de 1535.

En la corte ejerció el oficio de Gran Chambelán. Como caballero de Calatrava, fue también comendador de Mestanza y Montemolino en León.

Sus padres fueron Lope Vázquez de Acuña e Inés Enríquez de Quiñones, II condes de Buendía. Casó en dos ocasiones: la primera con Isabel de Bazán, hermana de Álvaro de Bazán, señor del Viso. No tuvieron hijos. Su segundo matrimonio fue con María de Acuña, hija de Pedro de Acuña y de Mariana de Padilla. Hijos: 1º Juan de Acuña, futuro VI conde de Buendía, y 2º María de Acuña, futura VII condesa de Buendía.

Fallece en Valladolid el 4 de noviembre de 1558, siendo sucedido en el título por su hijo Juan de Acuña y Acuña, VI conde de Buendía.



Condado de Buendía. Escudo heráldico del linaje Acuña. En campo de oro, nueve cuñas de azur, colocadas de tres en tres, y bordura de plata con cinco escudetes de azur cargado cada uno de cinco besantes de plata puestos en sotuer.

Del año 1487, **FRANCISCO DE ROJAS y ESCOBAR**. Toledo, 1446 (1448)-23.2.1523.

Hijo primogénito del matrimonio formado por Alonso de Cáceres y Escobar y Marina de Rojas. Nació en Toledo.

A mediados de 1480 comenzó su actividad diplomática, la cual se prolongó prácticamente hasta el final de sus días.

En el año 1493 fue enviado a la Corte alemana de los Habsburgo para tratar directamente con el emperador Maximiliano sobre el enlace del príncipe Juan, primogénito de los Reyes Católicos, con la archiduquesa Margarita de Austria, así como el de la princesa Juana y el archiduque Felipe.

En 1507, se trasladó a Toledo, no sin antes ser recompensado por sus servicios con el nombramiento de comendador mayor de Mestanza, de Puertollano, de Almodóvar del Campo y de Aceca (Toledo), villas vinculadas con la Orden de Calatrava de la que fue uno de sus más importantes componentes. Murió en Toledo el 23 de febrero de 1523.



De oro, con cinco estrellas de ocho puntas de azur, puestas en aspa con bordura jaquelada de dos órdenes azules y blanco, conforman las propias del linaje de Rojas

Del año 1504, **JUAN DE HARO,**

En este año concede un molino a censo enfitéutico a unos vecinos de Puertollano, situado en la dehesa de la encomienda.

Hijo de Juan Alonso de Haro y Aldonza Carrillo de Mendoza.

Orden de Calatrava, a Fr. **RAMIRO NUÑEZ DE AGUILERA,**

Comendador de Mestanza. El 22 de febrero de 1524, cédula de Carlos V, nombrando Juez de residencia de los Alguaciles y sus Tenientes de las villas de Martos, Arjona y Porcuna a Fr. RAMIRO NUÑEZ DE AGUILERA, Comendador de Mestanza.

Natural de Soria, fue embajador de los Reyes Católicos en Roma.

Del año 1528, **JUAN DE MENDOZA,**

Existía descripción en su toma de posesión.

Del año 1531, **FRANCISCO DE ZUÑIGA y DEZA,**

Existía descripción en su toma de posesión, fallece en 1538.

Comendador de Mestanza y gobernador del partido en los años 1529 y 1530.

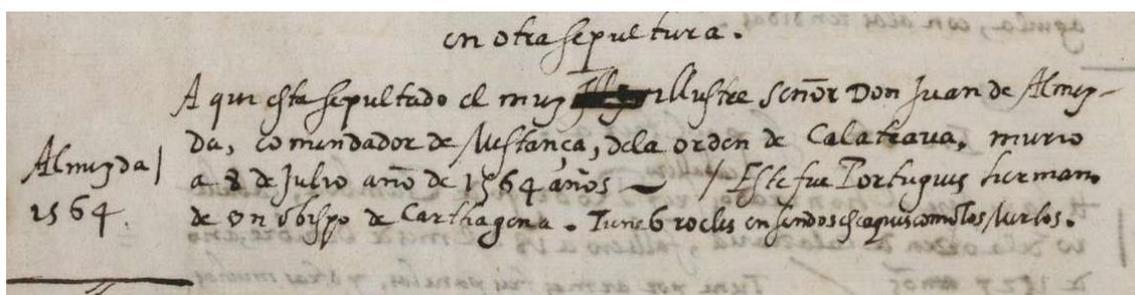
Del año 1540, **JUAN DE ALMEIDA,**

También existía descripción en su toma de posesión.

Epitafios de varios monasterios de la ciudad de Toledo, copiados por Esteban de Garibay:

“9º.- Juan de Almeyda, comendador de Mestanza en la Orden de Calatrava, fallecido en 1564. (Tiene descrito el escudo de sus armas.)”.

¿Pudo cometer un error al copiarlo Garibay?



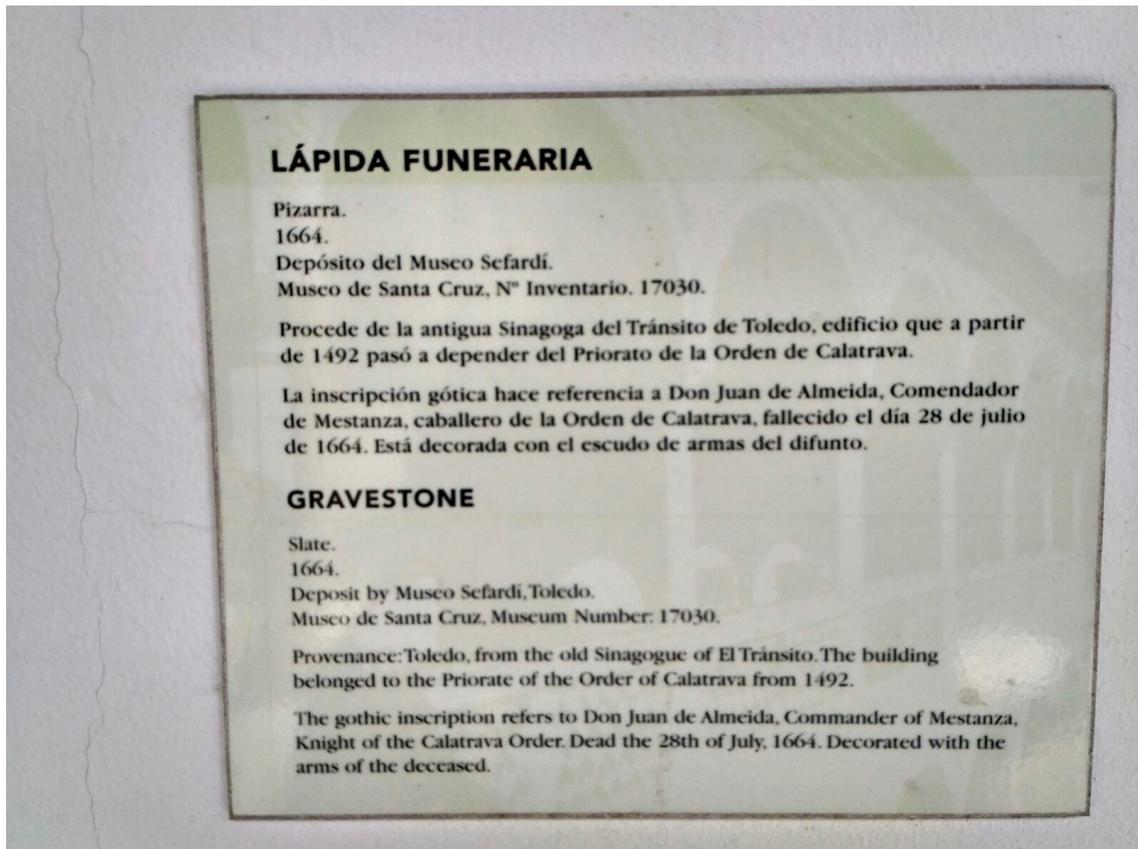
“En otra sepultura: Aquí está sepultado el muy Ilustre Señor Don Juan de Almeida, Comendador de Mestanza, de la orden de Calatrava, murió a 8 de julio año de 1564 años. Y este fue Portugués hermano de ... obispo de Cartagena.....”



Su escudo de armas es el siguiente: En campo de gules (rojo) una cruz doble, y en cada uno de los seis huecos que forman sus brazos, un bezante (moneda), también de oro, y con bordura de oro.



Lápida sepulcral de Juan de Almeida 1664.
Museo de Santa Cruz. Toledo.
Colaboración de: Graci Ramírez Hernansanz



Del 1567, **ALONSO DE CORDOVA,**

Existía descripción en su toma de posesión.

De 1574, **ALONSO DE ZUÑIGA,**

En este año firmó escritura de censo enfiteútico de un molino entre el río Montoro y la dehesa de las Tiñosas.

En enero de 1582 se nombraron los comendadores de Obrería y Argamasilla (el día 8), Almuradiel (el 15), Almodóvar (el 23) Y en un sólo día (el 25) recibieron nuevos titulares las de Casas de Sevilla y Niebla, Casas de Talavera, Casas de Toledo, Castellanos, Malagón, Mestanza, Villarrubia y Víboras, cerrándose este mes con la adjudicación de Almagro (el 29).

De 1582, **ALVARO DE MENDOZA** y **ALARCÓN**,

Existía descripción en su toma de posesión.

Álvaro de Mendoza, señor de Bella, - Bella es un municipio situado en la provincia de Potenza, en Basilicata, (Italia) - castellano del Castel Nuovo de Nápoles, -El Castel Nuovo (*Castillo Nuevo*), conocido popularmente como Maschio Angioino (*Torreón angevino*), es un castillo medieval italiano construido en la ciudad de Nápoles. - Comendador de Mestanza en la Orden de Calatrava y gentilhombre de la Cámara de Felipe II, que era hijo a su vez de Pedro González de Mendoza y Carrillo, señor de la Torre de Esteban Hambrán, y de Isabel de Alarcón, II marquesa de la Valle Siciliana. Su madre, Ana de Toledo, era hija de Pedro Álvarez de Toledo y Zúñiga, virrey de Nápoles, y de María Osorio Pimentel, su primera mujer, II marquesa de Villafranca.



Casa de Mendoza. En campo de gules, una banda de sinople, perfilada de oro y unas cadenas de oro.

De 1603, **ANTONIO DE PEDROSA,**

Probablemente lo sería en administración, existía descripción en su posesión.

Tuvo en administración varias encomiendas, posiblemente como consecuencia de sus cargos y cercanía al rey.

ENRIQUE ENRIQUEZ,

Era titular de la encomienda a finales del siglo XVI y hasta 1604 o 1605 que fue promovido a la de Casas de Córdoba. También existía descripción en su toma de posesión.

Fue nombrado para sucederle **MARTIN FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y CASTILLA,**

Era menor de edad y como administradora su abuela Mariana de Valenzuela. Sobrino de fray Gaspar, difunto, confesor que fue de S.M. (su majestad), a 9 de septiembre del año 1603. Valía la encomienda 632.451.

Hijo de Juan de Castilla y Torres y de María Laso de la Vega.

Casado con Jacinta María de Córdoba.

Hija Marina Fernández de Córdoba y Castilla.

Emparentado con el V duque de Lerma Diego de Lerma y Sandoval de la Cerda.

El valor de la Encomienda, en su tiempo, por renta anual en maravedíes era de 632.451.

El número de "Lanzas" con que estaba obligado a acudir al llamamiento de los reyes, como administradores perpetuos de las Encomiendas fue el de cinco.

A su muerte, le sucedió en 1630, **BERNARDINO DE AYALA**,
¿BERNARDINO DE AVALOS Y AYALA?

Conde de Villalba, fue también comendador de Caracuel y gentil hombre de Cámara del Cardenal Infante Fernando. También consta que existía descripción en su posesión.



El condado de Villalba hace referencia al municipio de Villalba de los Llanos en la comarca del Campo de Salamanca, en la provincia de Salamanca, Castilla y León.

De 1633, **FELIPE SPÍNOLA BASSADONA, II MARQUES DE LOS BALBASES**,

Lo fue en administración con goce de frutos, era probablemente hijo del primer marqués de los Balbases, el general de la guerra de Flandes Ambrosio de Spínola, 1569-1630.

II Marqués de los Balbases. Génova (Italia), 1594 - Madrid, 8.VIII.1659. Consejero de Estado y presidente del Consejo de Flandes.

La cruz de Santiago vendría a sumarse a su reconocimiento como Caballero de la Orden del Toisón de Oro en 1631 y culminaría, diez años después, con la obtención de las Encomiendas de Mestanza y Carrizosa, de la Orden de Calatrava y Santiago, respectivamente. Con privilegio para nombrar a los herederos de las mismas.



Casa Spínola. En campo de Oro, una franja ajedrezada de plata y gules, en el Jefe, media flor de lis y gules.

PABLO SPÍNOLA DORIA,

Hijo del anterior, fue el III marqués de los Balbases. Recibiría de su padre la Encomienda de Carrizosa y Mestanza.

Le sucedió como administrador y comendador **ANTONIO DE QUINTANILLA,**

Del hábito de Calatrava, durante el cual, en 1663, se realizó una excelente descripción de la misma.

De 1700, **MANUEL DE CORDOBA Y FERRER,**

Comendador por su boda con Juana Treviño Bermúdez, de la cámara de la reina. (1685-1727). Existió descripción en su toma de posesión. Constan autos en 1728 entre el comendador y el marqués de Paredes sobre los pactos de la Encomienda.

Casado con Juana Treviño Bermúdez siendo su administrador durante buena parte de este periodo, Juan Rincón de las Yeguas, al que se deben las descripciones de la Encomienda a comienzos del siglo XVIII. Los primeros años se la administraba José Bravo de Azcona, cura propio de Mestanza, según consta en sus libros de cuentas.

Se casaría en segundas nupcias con María Valdés Merino, natural de Orán. (1685)



Treviño. En campo de gules las dos torres de oro puestas en faja y encadenadas de los mismo; surmontadas en tres escudetes de oro cargados de media luna de azur cada uno y éstos surmontados de otras tres estrellas de oro; en punta las tres cabezas de moro al natural; bordando todo una cadena continua de oro.

1727. Vacante, la tercera parte de las rentas de la Encomienda se destinaba al Colegio de Niñas Huérfanas de N^o S^a del Amparo de Madrid.

Se le concedió a **JOSÉ VICENTE DE FUEMBUENA**, que falleció en el mismo año, pasando a su hijo **JOSÉ JOQUIN DE FUEMBUENA Y DE LA FUENTE**, nombrándose como administrador, con título Real hasta su mayoría a **LUIS DE SALAZAR Y CASTRO** comendador de Zorita.

De 1729, **LUIS DE SALAZAR Y CASTRO**,

Lo fue como administrador de Orden durante la menor edad de José de Fombuena, a quien estaba concedida la Encomienda.

Fallecido en 1734, le sucedió como Administrador-tutor **JOSÉ MAZA DE LIZARRA**.

De 1729, **JOSÉ JOAQUÍN DE FOMBUENA Y FERNÁNDEZ DE HEREDIA,**

El 30 de enero de 1703, Felipe V concedió el título de marqués de Lierta a José de Fombuena de la Fuente e Igal, caballero de la Orden de Alcántara y Señor temporal de Lierta y Vencillón. Su sucesor José Joaquín de Fombuena y Fernández de Heredia, fue caballero de Calatrava, comendador de Mestanza y Coronel de Caballería.

José Joaquín Fombuena de la Fuente y Fernández de Heredia, natural de Zaragoza, ingresó en la Orden de Calatrava el 17 de Abril de 1728. El 30 de julio de 1775 falleció en Sevilla.

De 1776, **MANUEL PACHECO,**

Existía descripción en su toma de posesión.

Manuel Joseph Pacheco Téllez Girón y Toledo, marqués de Villena, alcaide del Real sitio del Pardo, y casas Reales de Zarzuela, y torre de la parada sus anexos. Grande de España de primera clase. Caballero gran Cruz de la Real distinguida orden de Carlos III. Comendador de Galizuela en la de Alcántara, administrador con goce de frutos de la Encomienda de Mestanza en la de Calatrava. Gentil hombre de cámara de S.M. con ejercicios, teniente general de los Reales ejércitos, y capitán de la Compañía de Reales Guardias de Corps.



Escudo de los marqueses de Villena de la familia Pacheco

Escudo cuartelado: 1 y 4: en campo de plata, dos calderas endentadas en faja de oro y gules, una sobre otra, con tres serpientes de oro saliendo de cada lado de las asas, una hacia dentro y los dos hacia fuera (Pacheco); 2 y 3: en campo de sable una banda de oro, cargado en el centro de un escudete de gules sobrecargado de una cruz floreteada de plata, y en las costadas de nueve cuñas de azur, cinco en el diestro y cuatro en el siniestro; bordura de plata con cinco escudetes de azur cargado cada uno de cinco besantes de plata puestos en aspa [quinas de Portugal] (Acuña de Valencia).

EL TESORO DE LA ORDEN,

Lo tuvo en administración con goce de frutos, ignorando cuando comenzar, aunque es lo más probable que finalizando en 1795 y soliendo durar estas concesiones diez años lo fuera en el 1785.

De 1795-1809, JOSEF XENARO SALAZAR,

Sólo consta que fue nombrado comendador cesando la administración por el Tesoro de la Orden. Mariscal de Campo. Capitán del Regimiento de Reales Guardias de Infantería, posesionándose de la misma el 30 de mayo de dicho año y realizándose los apeos y deslindes correspondientes. Falleció el 11 de noviembre de 1811.

Las circunstancias derivadas de la Guerra de Independencia hicieron que desde entonces hasta 1816 no hubiera ningún titular de la Encomienda, desde 1812-15 fue administrador Hilarión Hernani, sucediéndole Juan Roderó.

De 1816, FERNANDO (JUAN ANTONIO DÁMASO) MON ARGÜELLES Y VELARDE,

El título le fue otorgado en 19 de noviembre de 1816, hijo del difunto gobernador del Consejo de Ordenes Arias Mon. Existe la descripción en su toma de posesión en 1818, muriendo en 12 de abril de 1831.

Nacido en Cáceres 13 de diciembre de 1791. Ingresó en la Orden de Calatrava en el año 1815.



“De un escudo el campo de oro y en él roble verde puesto sobre una terraza natural, acompañado de un hombre armado y está asido con la mano izquierda a una de sus ramas y de su tronco atados dos lebreles con cadenas y sobre la terraza dos espadas hendidas acompañadas de un brazo armado con una daga empuñada, el cual está cortado y chorreando sangre, circundado todo de una orla del mismo metal del campo, dividida en perfil rojo y en ella el siguiente mote. ESTAS ARMAS SON DE LOS MON, COMO FUERTE LAS GANE Y ASI LAS DEFENDERE”

De 1836, en esta fecha se dirige la Dirección General de Amortización al Consejo de Ordenes pidiendo aclaración sobre los derechos de la encomienda, por lo que se supone fundamentalmente había entrado en su jurisdicción. Es decir, se preparaban para su venta.

ENCOMIENDA DE ALMURADIEL

La nueva Encomienda de Almuradiel fue dotada, por disposición del Capítulo General de 1544, con la dehesa de los Almuradieles en término del Viso y con la de Encina Rasa en el término de Mestanza. Además de un juro de ciento tres ovejas al año en el Puerto de Villarta que provenía de la encomienda de Otos que había sido extinguida.

Hasta el año citado estas dehesas había pertenecido a la Mesa Maestral, desde dicha fecha pasaron a la nueva encomienda hasta que en 1780 fue incorporada a la corona por el rey Carlos III.

La dehesa de Encina Rasa, de nuestro término municipal, estaba formada por los quintos de la Gamonosa, Guzmera, Ardosa y Hatillo.

Tenía una casa de morada, Casa de la Encomienda, en el quinto del "Atillo". Medía, la casa, de frente diez varas y de fondo cuatro. Estaba compuesta de tres piezas de habitación bajas a sola teja y la habitaban (1752) los pastores que pastaban dicha dehesa.

En algunos documentos habíamos visto reflejado la "Encomienda de Cubilla", incluso "Encomienda de Cubilla Hoya Pelda", pero nada más podíamos aportar. Pero estando curioseando, durante esta cuarentena, la Tesis presentada para aspirar al grado de DOCTOR POR LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE. Programa de doctorado en Filosofía y Letras, de Jesús M^a Muñoz Pertierra, RIESGO Y CATÁSTROFE. EL IMPACTO DE

LAS PLAGAS DE LANGOSTA EN LA ESPAÑA DE FINALES DEL SIGLO XVIII (1770-1800), nos encontramos que en una relación de las dehesas, millares y quintos que estaban infestada por el canuto de la langosta del término municipal, año 1789, que de la “Encomienda de Cubillas” se encontraban afectados los quintos de: Gamonosa, El Atillo, Lar Ardososa y La Mernera (Guzmera). Por lo que debía ser conocida también por el nombre citado.

No figuran Cargas, Honores, Diezmos ni Censos, a causa de su moderna creación y de no estar situada en ninguna villa.

En el capítulo general de 1573 se valoran las rentas de esta encomienda en 684.000 mrs., adjudicándole cinco lanzas.

En 1592-94 el valor de la encomienda fue de 538.714 maravedíes.

En el capítulo general de 1600-1602 se adjudican a esta encomienda 531.000 mrs., de valor y cuatro lanzas.

Por el arrendamiento de toda la encomienda en 1720 sabemos que valió 18000 rs., anuales (612.000 mrs.).

En 1795 los cuatro quintos de la dehesa Encinilla Rasa valieron 3.500 reales (119000 mrs.).

Del año 1829 Francisco López Montenegro, vecino de Milmarcos y hermano del Honrado Concejo de la Mesta, solicitaba al Concejo de las Órdenes para que se conceda moratoria para el pago del arrendamiento de la dehesa Encinilla Rasa, que tiene por tres años, desde 1828 al 31, por precio de 9500 rs. al año (323.000 mrs.).

TITULARES DE LA ENCOMIENDA DE ALMURADIEL

1535. MARTIN ALONSO DE LOS RIOS.

Figura en dicho año como maestro de campo y comendador de Almuradiel y Lopera.

1571. PEDRO DE VELASCO. Hasta 1582.

En las Relaciones topográficas de Felipe II, 28 diciembre de 1575, en su contestación a la pregunta 24, entre otras cosas, señala “La dehesa del Almuradiel que de presente dicen que es comendador Pedro de Velasco”.

FADRIQUE ENRÍQUEZ DE RIBERA. (1476-1539) MARQUÉS DE VILLANUEVA DEL RIO.

Presidente del Consejo de Ordenes, señor de la Campana, Alcaudete, San Nicolás del Puerto y Valverde, Alcaide de los alcázares de Carmona, Comendador de Almuradiel y el Moral en la Orden de Calatrava y Mayordomo del Rey Felipe II..



Escudo partido: 1: escudo mantelado: 1º y 2º) en campo de gules un castillo de oro aclarado de azur (Castilla); el mantel de plata con un león rampante de gules coronado de oro (León); 2; en campo de oro tres fajas de sinople (Ribera)

1582. GERONIMO DE MENDOZA.

1602. CARLOS BUENAVENTURA DE LONGUEVAL. CONDE DE BUCQUOY, hasta 1613.

Por cédula de 13 de abril de 1602. Renta de la encomienda 538.714 maravedíes. Cinco lanzas.

II Conde de Bucquoy, I Conde de Grätzen, Barón de Vaulx, Señor de Fairchiennes. Comandante General de los Ejércitos del Emperador Fernando II, Capitán General de la Artillería de Flandes, Gran Bailío de Hainaut, Gobernador de Mons, Consejero de Guerra del Rey de España, Caballero del Toisón de Oro, Comendador de Almuradiel en la Orden de Calatrava. Muerto en combate.

CARLOS ALBERTO DE LONGUEVAL.

III Conde de Bucquoy y II de Grätzen, Barón de Vaulx y Rosenberg, Señor de Fairchiennes, Capitán General de la Caballería de Flandes, Capitán General de la Artillería de Flandes, Gran Bailío, Gobernador y Capitán General del condado de Hainaut, Intendente General de Mariemont, Chambelán del Emperador, Caballero del Toisón (12.5.1650), Comendador de Almuradiel en la Orden de Calatrava.



Escudo de los príncipes de Longueval. Seis bandas de gules y berros, el yelmo coronado de oro, los follages de plata y gules, por remate una cabeza de grifo de oro, su lengua de gules.

1609. ANTONIO DE PEDROSA.

En administración. Fue nombrado administrador de la Orden.

Tuvo en administración varias encomiendas, entre ellas la de Mestanza, posiblemente como consecuencia de sus cargos y cercanía al rey.

1610. LUIS YAÑEZ FAJARDO.

En administración.

1613. ANTONIO DE CASTEJÓN.

En administración. Por ausencia del comendador lo mismo que los dos anteriores.

1663. CARLOS FELIPE DE LONGUEVAL, CONDE DE ROSENBERG, hasta 1686.**1693. ALBERTO DE LONGUEVAL, CONDE DE GRANTUM.**

Conde de Bucquoi. (Sucedió a Alberto Longueval y Croi Biblia y de Lalaing, Conde de Bucquoi, que la tuvo en 1687 y renunció) 1692-1714.

LUIS, JOAQUIN ENRIQUEZ, DE GUZMAN Y BRACAMONTE, DAVILA Y VELASCO, ALARCON, NOREÑA Y PORTUGAL.

Concedida en 1703 en futura sucesión.

Conde de Alba de Lifte, Marqués de Fuente el Sol, de Trocifal, y de Montalvan. Conde de Torres Vedras, de Villafior y de Castelnovo. Gentil hombre de cámara de su majestad y comendador de Almuradiel de la orden de Calatrava.

En agosto de 1705 Luis Joaquín Rubí Bracamonte, marqués de Fuentiel Sol (Fuentesol o Fuente El Sol), obtuvo la futura de la encomienda de Almuradiel (1714-1729), en la orden de Calatrava, por su matrimonio con la dama de la reina María Pimentel, a quien el rey Felipe V se le había concedido en calidad de merced dotal.



Escudo del Marqués de Fuente el Sol

1729. MANUEL LUIS DE ORLEANS, CONDE DE CHARNY, hasta 1740.

Gobernador de Ceuta. Capitán general de los reales ejércitos. Conde de Charny, de la Casa Real de Francia, caballero de la Orden de Santiago, comendador de la de Calatrava, gentil hombre de su la Real Cámara de Felipe V.

Contrajo matrimonio con Josefa Espinel Pignatelli, hija del príncipe de la Scalea y de Rosa Pignatelli. En 1698 obtuvo el hábito de caballero de la Orden de Santiago.

En febrero de 1729 logró la encomienda de Almuradiel.

En 1736 se le nombró lugarteniente del rey Carlos en Nápoles. Permaneció en ese destino hasta su fallecimiento en el mes de mayo del año 1740.



Escudo con cinco lises de oro puestos en aspa, con bordura cargada de ocho aspas, timbrado de un yelmo y adornado de lambrequines.

1742. REAL MONASTERIO DE CALATRAVAS DE ALMAGRO,
hasta 1753.

A la muerte del conde de Charny, el rey se la concedió por diez años a las monjas calatravas de Almagro. Diego de Melo, administrador.

Para pagar los gastos del Monasterio de la Asunción de Almagro (por 10 años) 1743-1753.

1754. FELIPE FERRERO FIESCO, PRINCIPE DE MASERANO,

Estuvo al servicio de Felipe V, Fernando VI y Carlos III.
Capitán general y embajador, 1713-77.

Concedida en sucesión en 1773 para después de la muerte de su padre.

Concedida en 1703 en futura sucesión

1772. FELIPE VICTOR AMADEO BESSO FERRERO FIESCO Y CARACCIOLO SABOYA Y VIUDO,

Marqués de Grevecoeur, Gentilhombre de Cámara de S.M. Mariscal de Campo de los Reales Ejercitos, Capitán de la Compañía italiana de Guardias de Corps, concedida en futura. (1772)

**1778. CARLOS SEBASTIAN ANTONIO FERRERI FRESCHI,
MARQUÉS DE CREVECOEUR, PRINCIPE DE MASERANO.**

A este comendador fue al que se le concedió la compensación por la incorporación de la dehesa de Almuradiel a la corona en 1780.



Armas de los Príncipes de MASSERANO: (1701-1767) Escudo cuartelado: primero y cuarto, de plata el león de azur, armado y lenguado de gules; segundo y tercero, de plata el águila imperial: sobre el todo bandado de plata y azur, que es PERRERO-FIESCHI.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Manuel Corchado Soriano

Estudio histórico-económico-jurídico del Campo de Calatrava 1982, Ciudad Real. Parte III. Las jerarquías de la Orden con rentas en el Campo de Calatrava.

Francisco Gascón Bueno

El Valle de Alcudia un ejemplo típico de economía agropecuaria en la España del siglo XVIII.

Emma Solano Ruíz

La Orden de Calatrava en el siglo XV. Los señoríos castellanos de la Orden al fin de la edad media.

Carlos Mas González

La Encomienda Calatrava de Puertollano a través de la visitas del siglo XV. Revista Campo de Calatrava nº 6 (2003).

Manuel Foronda y Aguilera

Estancias y viajes del emperador Carlos V desde el día de su nacimiento hasta el de su muerte, comprobados y corroborados con documentos originales relaciones auténticas, manuscritos de su época y otras obras existentes en los archivos y bibliotecas públicos y particulares de España y del extranjero.

Juan de A. Gijón Granado

Catálogo de comendadores de las Órdenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa.

La Casa de Borbón y las Órdenes militares durante el siglo XVIII (1700-1809)

Manuel Irañeta y Jauregui

Tratado del Tarantismo, o enfermedad originada del veneno de la tarántula.

Manuel Ignacio Calvo Peláez

Embajadores de los Reyes Católicos en la ciudad eterna: una simbiosis entre diplomacia y renovación artística.

José Ignacio Ortega Cervigón

La acción política y la proyección señorial de la nobleza territorial en el obispado de cuenca durante la baja edad media.

Nobleza y poder en la tierra de Cuenca: Nuevos datos sobre el linaje Albornoz.

Miguel Martín Gavillero

Meçtaça su antiguo patrimonio.

Blog de Paloma Torrijo**Real Academia de la Historia****Pares - Portal de Archivos españoles****Genealogía de López de Mendoza****Bartolomé Yun Casalilla (dir.)**

Las redes del imperio: élites sociales en la articulación de la Monarquía Hispánica, 1492-1714.

Francisco Javier Pérez de Rada y Díaz Rubín Jaureguizar. (Marqués de). Miguel Lasso de la Vega y López de Tejada Saltillo (Marqués de)

Linajes y palacios ovetenses: datos para su historia.

A. de Burgos

Blasón de España. Libro de oro de su nobleza. Reseña genealógica y descriptiva de la casa real, la grandeza de España y lo títulos de Castilla. Parte segunda. Títulos de Castilla. Letra b.1862.

Jesús M^a Muñoz Pertierra

Riesgo y catástrofe. El impacto de las plagas de langosta en la España de finales del siglo XVIII (1770-1800).

Instituto de Estudios Manchegos

Las Órdenes militares en el Mediterráneo occidental. Siglos XIII y XVIII.

Francisco de Otal y Valonga, Barón de Valdeolivo

Los Martínez de Luna, ricos hombres de sangre y naturaleza de Aragón.

Francisco Fernández Izquierdo

Notables locales y política municipal.

Ramón José Maldonado y Cocat

La casa de Treviño en Ciudad Real.

Jaime de Salazar y Acha

La nobleza titulada española del siglo XVI.

Guillermo C.R.G. Pérez

La caballería de Flandes y sus generales (XVI) Charles Albert de Longueval.

F. Andújar Castillo

Mercedes dotales para mujeres, o los privilegios de servir en palacio (Siglos XVII-XVIII)

Enrique Rodríguez-Picavea Matilla

Prosopografía de la Orden de Calatrava en Castilla: la primera mitad del siglo XV.